Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA "ALMUERZO ESCOLAR"

En la ciudad de Fernando de la Mora a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El Lic. **Hugo Larrosa** Director de la U.O.C., **Sr. Bernardo Flor, Asistente** de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CD "ALMUERZO ESCOLAR".

Preside este acto de Apertura el Lic. HUGO LARROSA, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

PRODUCPAR
ARTE CULINARIO
LADERO PARAGUAYO S.A
FIORELLA MINISERVICE
PARRILLADA COMEDOR VIRES

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

Ítems	Empresas	Monto
1	PRODUCPAR	114.240.000
2	ARTE CULINARIO	134.400.000
3	LADERO PARAGUAYO S.A	122.080.000
4	FIORELLA MINISERVICE	168.000.000
5	PARRILLADA COMEDOR VIRES	100.800.000

Los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.
Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	
LIC. HUGO LARROSA	661.100	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. BERNARDO FLOR	609.553	ASISTENTE DE LA UOC	
VICTOR CESPEDES	2.472.868	LADERO PARAGUAYO S.A	
PEDRO DELVALLE	1.431.953	PRODUCPAR	

PRODUCPAR
Producciones Paraguayas
Elaboración y Expendio de Alimentos
RUC 1431953-5

OBS: * LADERO PARAGUAYO S.A OBJETA A:

- PARRILLADA COMEDOR VIRES: * No presenta registro de establecimiento recursos sanitarios, productos alimenticios, habilitación de Senacsa, no presenta certificado de origen nacional, no presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta documento sustancial, no presenta expediente en almuerzo escolar ni balances.
- FIORELLA MINISERVICE: * No presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta documentos sustancial.
- PRODUCPAR: * Presenta RSPA vencido de la harina de trigo laurel, orégano, arroz y poroto, no cumple con la ley 836 del código sanitario Decreto 1635/99, Art. 1 obligatorio RSPA, no presenta habilitación de Senacsa ley 1146/66 Art. 14,15,16,17,18 donde dice que los alimentos deben de ser transportados en vehículos adecuados debidamente habilitados, no presenta certificado de origen nacional del menú del almuerzo escolar ley 5386/15 presupuesto general de la nación Art. 168, la adquisición escolar se debe realizar exclusivamente de la industria nacional Art 165.
- ARTE CULINARIO: * No presenta RSPA en los productos que conforman el menú escolar.

* LADERO PARAGUAYO S.A solicita margen de preferencia 20% ley 4558/11.